

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 12.00 al mes; provincias, pesetas 13.00 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 15.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 18.00 trimestre; Filipinas, pesetas 20.00, y países fuera de la union postal, pesetas 22.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios de España y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL S. PASTRAN.

## La cuestión de Marruecos

y el «Diario de los Debates.»

De un notable artículo sobre la cuestión de Marruecos, publicado por el *Journal des Débats*, vamos a tomar algunos párrafos que indican, a juicio de su autor, el camino que España y todas las demás naciones deben seguir en asunto tan importante.

Después de describir con frases entusiastas las magníficas condiciones del suelo de Marruecos, para afirmar que se comprende que semejante país constituya una tentación permanente, dice: «Pacificada en manos de una potencia europea, rica en capitales y en industria, esta superó privilegiada del Norte de África, alcanzaría en algunos años gran prosperidad.

Pero aquella tierra está verdaderamente vacante, ni lo estará jamás?

No podía considerarse vacante más que no contando con una población numerosa, apta a su culto, que se hecía a nuestra civilización y a nuestra raza. No se sabe a cuánto asciende la población de Marruecos, pero por conjeturas se la puede calcular de siete a ocho millones de habitantes. Expuesto en la mayor parte de su territorio a los vientos pluviales del Atlántico, protegido de los vientos del desierto por montañas más regulares y más altas que las que abrigan a Argelia; no hay en el territorio marroquí tanta sequía, posee tierras más profundas, las pendientes de las montañas están más pobladas de árboles.

¿Puede considerarse verdaderamente territorio vacante, bueno y fácil de tomar, un territorio que contiene siete millones de musulmanes? Debe notarse que se trata aquí de hombres que no no tienen nada de africanos. En todo el África del Norte son conocidos los marroquíes como los hombres mejor templados física y moralmente. Son los trabajadores más apreciados en las provincias de Orán y de Argel. Los combatientes de Marruecos son más temibles toda vía que los de Argelia. Franceses y españoles nos hemos medido con los marroquíes, pero una batalla en campo raso se gana pronto, solo que una victoria en estos montes, no es más que el principio, el preludio; después de haber dieperado las tropas en línea, es preciso apoderarse del país y mantener la posesión; se conquista y se conserva a gusto de las fantasías diplomáticas un país de llanuras como Polonia, un valle como Egipto; pero no son bastante una batalla ó dos de las Pirámides ó de Tel-el-Kabir, para que un país civilizado gane la posesión de Marruecos. Marruecos se defiende por sí mismo, por la accidentación de su suelo, la falta de caminos y el salvajismo de la mayor parte de sus habitantes.

Es verdad que Marruecos comprende una vasta llanura ondulada, pero no en la región del Norte, frente a España, si no en el centro, en el valle de Sebou, sobre el Atlántico. Además, no se puede poseer una llanura, sin tener las montañas que le dominan. En Marruecos sería preciso hacerse dueño de las mesetas y en lugar de hacer partir una expedición de Ceuta, de Melilla ó de Nemours, tropezando inmediatamente con las montañas, se abordaría este gran imperio por el Atlántico, por el lado de Rabat ó de Casablanca. Siempre sería preciso aventurarse en el interior, en medio de las montañas, y qué montañas!

Nosotros los franceses tenemos la experiencia de estas luchas, que nos recuerda nuestras dos desastrosas expediciones de Constantina. Sin embargo, ¿qué son el Aures y el Djurdjura junto al Atlas marroquí? La montaña más alta del Aures, el Chelghes, tiene 2.328 metros; la más alta cima del Djurdjura, Latakhedidje, tiene 2.308 metros; pues la altura media del Deseu, en el horizonte de la villa de Marruecos, tiene 3.900 metros, y ciertos picos alcanzan 4.070 metros. En el Norte mismo se encuentran montañas de 3.000 a 3.500 metros, y del Atlántico al Mediterráneo hay una cadena casi continua, con un desarrollo de 600 kilómetros de longitud. La defensa es tan formidable como la tentación.

Dícese que Marruecos es un país anárquico, sin cohesión política. Exacto. La causa principal estriba precisamente en estos accidentes del suelo, que permite a muchas poblaciones sustraerse a la autoridad del Sultán. ¿Cómo perseguirles en sus montañas? y si se consigue aplicarles con grandes esfuerzos algún castigo ¿cómo preservarse en toda ocasión de sus incursiones ni mantenerlos en la obediencia?

Dícese que hay dos Marruecos: el Marruecos sometido y el que no se somete; el que paga los impuestos y el que no los paga. Esto es verdad, pero las resistencias que encuentra el Sultán, armado de toda su autoridad tradicional y religiosa, ¿cómo no había de encontrarla una potencia europea? Para esta potencia, no habría más que un solo Marruecos, el que no se somete, el que no paga. El medio de acabar con estas rivalidades entre gente de la misma lengua, sería la aparición de un dominador extranjero.

Dícese que la anarquía facilitaría la conquista. Esto es un error. La anarquía haría la conquista mucho más larga, ó mejor dicho, casi imposible. Todos los hombres de experiencia saben que un beligerante tiene ventajas en encontrarse frente de un gobierno organizado. Con este gobierno se puede tratar. Al contrario, no se puede tratar con la anarquía, y en esto es lo que se ve al fin de la lucha. Esto es verdad, sobre todo en materia de colonización. Si nosotros luchamos diez y siete años en Argelia, fué porque derribado el Day, no había ya poder central. Nos encontramos en frente de tribus divididas, extrañas unas a otras, no reconociendo autoridad ninguna. No se encontraba a nadie con quien convenir la paz, un modo de administración, lo que después se ha llamado un *modus vivendi*.

Si nuestra conquista de Túnez, al contrario, fué fácil, y si nuestra administración de este país es tan cómoda y tan sencilla, es porque

tuvimos la buena fortuna de encontrar en este país una autoridad central universalmente reconocida, cuyas órdenes son respetadas y reconocidas de una a otra frontera.

No tuvimos que hacer sino ganarnos la voluntad de esta autoridad. La obra europea en estas condiciones, fué singularmente cómoda. Pero la anarquía marroquí, lejos de ser un auxiliar para el invasor europeo, sería fuente de complicaciones indefinidas.

No puede calcularse que la toma de posesión de Marruecos costara menos que la de Argelia: 50.000 hombres batallando durante diez y siete años, ó inmovilizados durante el medio siglo vigente, y tres mil millones a lo menos de gastos. Este es el precio de la conquista.

¿Conviene a España que apenas ha salido de sus discordias civiles, que restablezca lentamente su crédito, cuya renta del 4 por 100 se arastraba hace diez y ocho meses entre los 50 y 55 francos, y acaba apenas de llegar a los 68 francos, convenga a España lanzarse en semejantes empresas? Sería una locura.

En cuanto a Francia, no medita ninguna agresión con su vecino árabe.

Verdad que no podría dejar a las otras potencias europeas establecerse en Marruecos sin protestar, sin tomar precauciones, sin intervenir para impedir que una región tan importante cambiase de dueño ó fuera repartida con exclusión de ella.

Pero hay que desengañarse: Francia no desea de ningún modo batallar en Marruecos ó destruir este imperio. La política francesa en África debe ser esencialmente conservadora. Debemos esforzarnos por mantener el *statu quo*, ó al menos por prolongarlo el mayor tiempo posible.

Si Marruecos cae en la anarquía, que las potencias europeas le dejen en esta anarquía. Marruecos hace, según se dice, un comercio de 20 millones de importación, y otro tanto de exportación. Más vale ver reducirse esta suma por la anarquía, que gastarse cincuenta ó cien veces más para restablecer el orden en el país.

Francia y España deberán siempre marchar de acuerdo en Marruecos, porque son naciones, que no tienen entre sí ninguna causa de odio, ni aun de rivalidad. Por el momento, lo mejor que pueden hacer, es abstenerse de toda intrusión disolvente en los asuntos marroquíes, alejar de este país toda competencia, no abrir prematuramente una sucesión, en la cual los gastos serían tan considerables. Puede Su Majestad Sberiffiana vivir largos años. Pero si la providencia le arrebatara a su pueblo, ¿qué España y Francia se guarden de aprovecharse de ello para disputarse con gotonería una presa tan difícil y de digestión tan laboriosa!

## Exposición de regalos

para el jubileo de Su Santidad.

Aver tarde visitaron S. M. la Reina Regente y la Infanta doña Isabel la Exposición de objetos que por la diócesis de Madrid Alcalá se regalaban a Leon XIII, con motivo de su Jubileo sacerdotal.

Hállanse expuestos dichos regalos en los salones del palacio episcopal.

En la entrada del mismo fueron recibidas las augustas visitantes por el prelado de la diócesis, el Nuncio de Su Santidad, la Junta de damas, comisionadas del cabildo y del clero parroquial y los profesores del seminario conciliar. Estaban formados en dos hileras en la escalera más de 200 seminaristas.

El marqués de Cubas, que se ha interesado también mucho por el éxito de la exposición y que se encontraba en el local, recibió los plácemes de S. M.

Entre las damas que formaban el cortejo que acompañaba a S. M. durante su visita a la exposición, vimos a la condesa de Pinohermoso, marquesa de Miraflores, marquesa de Peñalver, marquesa de Perales, condesa de Toreno, marquesa de Comillas, duquesa de Medina Sidonia, condesa de Astarés, duquesa de Bailen, duquesa de Vivona, marquesa de Molins, marquesa del Viso, condesa de Guaquil, condesa de Viamuel, marquesa de Aguilar de Campó, condesa de Bernar, duquesa de Medina de Rioseco, señoras de Alonso Martínez, de Rodríguez Arias, de Tapia, de Protas, de Gisbert, de Canfranga y Casilda Alonso Martínez.

S. M. la Reina y la Infanta doña Isabel han contemplado durante una hora las bellezas artísticas allí expuestas por la generosidad de algunas piadosas.

En la primera sala sobresalen en las labores de ropa blanca, una toalla de encajes, hechos a mano, de las religiosas adoratrices; un amfio del Sagrado Corazon de Jesús; otro precioso de las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul; otro de la señora Roberts de Canaleja; otro de las religiosas de San Fernando; otro y una sabanilla de las escuelas de San Luis y San Redondo; varias piezas hábilmente bordadas de la marquesa de Viana; una alba de encaje de la escuela de San José; varios corporales, purificadores, de diversos establecimientos benéficos.

Sobre una mesa están colocados varios objetos de mucho valor material y artístico. Entre ellos se distingue un magnífico pectoral de oro, jacinto y brillantes, de la condesa viuda de Armilides; unas tapas de acero y oro, muy bellas, de la condesa de Guaquil, y fabricadas en Barcelona; un precioso copon de oro adornado con esmaltes, zafiros, brillantes y más de 600 perlas, con los escudos del pontificado, del obispado de Madrid y de las congregaciones del apostolado y de la guardia de honor, con rapujados, figurando los evangelistas y las fechas del nacimiento de Su Santidad, del día en que fué proclamado Papa y otras tan memorables como estas: un cofrecillo, con primorosas incrustaciones de Eibar, de la marquesa de Comillas; un precioso álbum, cuya cubierta ostenta un magnífico trabajo de plata, y en cuyo interior contienen sus hojas de pergamino, pensamientos,

máximas y poesías de nuestros literatos, poetas y políticos eminentes, y un lindo cuadrado de Gesse, con unos pensamientos admirablemente pintados.

En otras instalaciones hay cien cálces de plata del marqués de Casa Jimenez; cien cálces y 50 copones de la marquesa de Linares; unas sacras y un juego de candelera de San Juan de Alcaraz; un portier de terciopelo encarnado con los escudos de Su Santidad y el de la Asociación del Sagrado Corazon de Jesús, bordados en oro y sedas su centro y cenefa, de la junta de dicha congregación; una tabla de la antigua escuela valenciana, figurando al Salvador, del conde de Villapaterna, y otros cuadros.

En la segunda sala sobresalen en riqueza y buen gusto las casullas regaladas por la condesa de Guaquil, Elisa Tapia de Bayo, marquesa de Linares, condesa de Via Manuel, condesa de Casa Valencia, Niñas de Leganes, marquesa de Trujillo, Escorial, Ursulinas (raso blanco magníficamente pintado), condesa de Torreanaz, señora de Villanueva y Huérfanas de la Union.

Hay en otros estantes; que llaman merecidamente la atención, un páño de raso amarillo con bordados de oro y sedas, de las religiosas de la Casa de Maternidad; un cuadro antiguo, del conde Superunda; un estolon de raso blanco con bordados de oro, de los talleres de San José, con un broche formado por una amatista muy grande, de la duquesa de Vistahermosa; otro estolon encarnado con broche de brillantes y granate, de la marquesa de Miraflores, condesa de Bernar y señora de Zayas; otro blanco con broche de piedras finas, de la condesa de Guaquil; un copon de plata dorada con amatistas, del conde de Villapaterna; otro copon, del señor Meneses; un estandarte bordado primorosamente por la condesa de Toreno; una cortinilla de Sagrado bordada en oro y sedas, de la condesa de Orgaz; otra de las carmelitas de Logoches; otra de la marquesa de Novaliches; un gremial de la casa Marin, de Barcelona; otro ídem de las señoras de Duran; unos almohadones del establecimiento de Santa Cecilia, del Corazon de Jesús y del Sr. Sanahuja; un paño de hombres, de las religiosas del monasterio de la Visitation; un cuadro con una figura mística, de Plasencia; un trabajo notable, los Evangelios, pintados por Pilar Irujo, hija de la duquesa de Sotomayor, y contenidos en bonitos marcos de nogal con adornos de plata; un himno dedicado al Papa, de la señora Cafranga; piezas musicales de los maestros Esteva, Zubiaurre, Jimeno, Protas (I) y Aróstegui, y multitud de libros de las Academias y de particulares.

Se espera pronto de París el magnífico cáliz de oro y piedras preciosas que las Hijas de María, de esta corte, regalan a Su Santidad. Se calcula su precio en más de 10.000 duros.

También se recibirá en la Exposición, uno de estos días, una magnífica casulla de seda y oro con piedras finas de la señora Brunetti, hermana de la duquesa de Mandas, y un magnífico frontal bordado por ésta; y a Roma se ha enviado la riquísima alfombra que regala al Papa el marqués de Cubas, para el salón del trono en el Vaticano.

La Reina quedó muy satisfecha de su visita, oyendo con agrado la palabra de unos jóvenes alumnos del Seminario, que expresaron a S. M. y a su real familia, sentimientos de la mayor ventura.

El Sr. Carulla, que ha expuesto sus libros de la versión de la Biblia, fué presentado a S. M., oyendo de la Reina palabras muy lisonjeras.

La Exposición continúa abierta, y son muchas las personas que acuden a visitarla.

## Contra los alcoholes industriales.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Colmeiro, publica en la *Gaceta* de hoy una circular enaminada a esotizar el celo del ministerio fiscal para que persigan de oficio, auxilien a los jueces de instrucción ó a las autoridades administrativas, a los contraventores del real decreto de 27 de Octubre último.

He aquí las disposiciones más interesantes de la referida circular:

«Es el ánimo del gobierno respetar la libertad de la industria y del comercio; pero no tolerar que a la sombra de tan justa libertad se fomente el consumo de alcoholes impuros, cuyos terribles efectos demuestra la estadística de la mortalidad, la criminalidad y la locura.

«Son las autoridades administrativas las competentes para establecer preceptos y dictar reglas de higiene pública, así como para corregir gubernativamente las faltas en los casos en que su represión les estuviere encomendada por las leyes; mas si los hechos fueran de tal gravedad que requirieran los efectos propios de un delito, el ministerio fiscal debe perseguir al delincuente y reclamar el condigno castigo ante los tribunales.

«Delinquentes los que con cualquiera mezcla, nociva a la salud alteran las bebidas ó los comestibles destinados al consumo público, ó fabrican, ó venden objetos, cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud; hechos que tienen su sanción en el Código penal.

«Conforme al art. 356, la circulación y venta de alcoholes destinados a la bebida que no reúnan las condiciones de pureza requeridas por la ciencia para admitirlos al consumo, sin peligro de la salud, así como la fabricación y venta de alcoholes industriales, burlando la vigilancia de la autoridad, constituyen verdaderos delitos, que después de la publicación del real decreto de 27 de Octubre, deben calificarse con toda severidad como actos ejecutados con malicia, reprobando cualquiera pena más leve, ó pretexto de imprudencia temeraria.

«Cumple al ministerio fiscal, representante de la ley, promover la formación de causas criminales y reiterar la acción pública para que sean castigados los fabricantes y expendedores, y asimismo los importadores fraudulentos de alcoholes impuros destinados al general consumo como una de tantas bebidas espirituosas.

«Nunca será demasiado el celo que muestre V. S. en el cumplimiento de este deber, considerando el peligro de la tolerancia ó tibieza en reprimir el abuso de la fabricación y venta de alcoholes que contienen principios tóxicos y perturban la razón de los consumidores. La experiencia enseña que el

uso de los alcoholes no rectificados, hasta ponerlos en estado étlico, altera la salud, acorta la vida media del hombre y produce un aumento de criminalidad.»

## Apertura de Córtes.

Segun anoche dijimos, la *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 82 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 1.º del próximo mes de Diciembre.

Dado en Palacio a tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Marta Cristina.—El presidente del Consejo de ministros.—Práxedes Mateo Sagasta.»

## La neutralización de Tánger.

Le Temps publica hoy la carta de su corresponsal en Tánger, anunciada en telegramas.

En este trabajo se afirma y se repite que toda la política de Inglaterra ha tendido siempre a mantener el *statu quo* en Marruecos. A esta política se ha debido el que Inglaterra, establecida en Gibraltar, haya mantenido alejada esta plaza de las fronteras españolas.

«Considerándose Inglaterra en Gibraltar—dice el corresponsal—perpetuamente en estado de defensa, la policía de puertos como la de la rada son tales, que pocas modificaciones habría que hacer en el estado actual de cosas, el día que estallara una guerra con España, y este sentimiento de desconfianza se ha llevado tan lejos, que una disposición especial prohíbe a los españoles establecerse en el límite de las posesiones inglesas. Como todo individuo nacido en territorio inglés puede ser, si lo desea, ciudadano de la Gran Bretaña, se ha querido evitar con aquel medio que Gibraltar llegara a estar poblada de habitantes que gozaran las mismas prerrogativas que los demás súbditos de la Reina, y que a causa de su origen, podían en un momento dado, ser sospechosos en el punto de vista de la seguridad de la plaza.

El principio de Inglaterra es que, no perteneciendo Tánger a Inglaterra, no puede caer en otras manos, y conforme con este principio, cuando en 1684 evacuó la villa, destruyó las obras marítimas del puerto, para que no diera abrigo a los buques de ninguna nación; y en 1860, después de la batalla de Tetuan, puso en juego todos los recursos de su diplomacia para detener a los españoles en el camino de Tánger, a fin de llevarlos a firmar una paz que dejase el territorio africano del Estrecho en el *statu quo ante bellum*.»

El corresponsal parte de estos hechos para suponer que los ingleses piensan en pedir la neutralización de Tánger y su territorio, y aconseja que si llega este caso, las otras naciones pidan la neutralización de Gibraltar.

## Lo del Banco Hipotecario.

Como quien presume haber discurrido un golpe certero, dice anoche *La Epoca*:

«Pero por esa razón precisamente conceptuamos, no solo innecesario, sino opuesto a ese propósito, el consultar al gobierno y poner de acuerdo con él para elegir director del Banco, como indica el colega, pues no puede haber duda a nadie de que el Sr. Sagasta aprobaría esa opción para colocar a alguno de los 23 ministros fusionistas que se hallan cesantes.»

«Déjese El Correo de habilitar para extraviar al país, por que no lo conseguirá, supuesto que ya concedes ánejas por la nómina que dominan al partido liberal.»

No creemos que haya habilidad alguna en haber dicho lo que está a la vista; y es que los conservadores, en la propuesta del Sr. Camacho, aparte de otras cosas que no salen a la superficie, realizan también una tramoya política; pues no pueden ignorar el estado de relaciones del Sr. Camacho con el gobierno.

En cuanto a las ansias por la nómina de los liberales, no pasa lo que escribe *La Epoca*, de ser una frase injuriosa, y sin aplicación al presente caso.

Después de la creación del Banco Hipotecario, solo los conservadores lo han gobernado, y a veces, el Sr. Cánovas se ha conducido de modo, que ha sustituido a un conservador con otro.

Ahora, si *La Epoca* cree que ex ministros conservadores pueden tener posiciones vedadas a los ex ministros liberales; y que manden los liberales ó los conservadores, ciertos elevados puestos en establecimientos de crédito y en otros sitios, han de ser solo para sus amigos, sería bueno ir al Parlamento, y pedir que se consignara el privilegio en una ley especial.

De cualquier modo, bueno es que se sepa que los liberales, después de dos años de gobierno, y hallándose en la plenitud de su fuerza, se encuentran con importantísimos cargos del Estado en manos de conservadores; ejemplo que no se ha dado mandando el Sr. Cánovas del Castillo.

## Telegramas de la mañana.

La política francesa.—Conversion de la Deuda.—Aprobacion del proyecto.

París 3.—Cámara de los diputados.—Se lee el dictamen de la comision relativo a la informacion parlamentaria.

La comision propone a la Cámara la inmediata discusion.

Este acuerdo ha sido tomado por mayoría, y después de haber oido a los ministros en el seno de la comision.

París 3 (5/4 tarde). (Recibido el 4).—Cámara de los diputados.—Discusion del proyecto de la conversion de la Deuda del 4 1/2 por 100.

El Sr. Allain-Targé, de la izquierda, y Sobeyran, de la derecha, manifiestan que admiten la conversión, pero que no pueden menos de censurar que el proyecto sea un empréstito disfrazado.

Los grupos de la derecha, que se habían reunido antes de la sesión, declaran que no consideran como una cuestión de gabinete el debate sobre un asunto puramente rentístico.

El Sr. Ribot defiende la conversión, pero haciendo algunas reservas.

El Sr. Augat lo combate.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Rouvier, manifiesta que el principio del empréstito ha sido admitido por todos.

Insiste en exponer las ventajas de la conversión del antiguo 4 1/2 por 100 en un tipo único de 3 por 100.

Declara que el gobierno mantiene el proyecto tal como ha sido presentado.

El Sr. Salis presenta el dictamen de la comisión relativo a la información parlamentaria sobre el asunto de las cruces.

El presidente pregunta si la Cámara quiere interrumpir el debate de Hacienda para oír la lectura de dicho dictamen.

La Cámara contesta negativamente.

Después de un largo debate se declara el punto suficientemente discutido.

El art. 1.º, que comprende el principio de la conversión, es aprobado.

Se desecha por 314 votos contra 173 una enmienda del Sr. Pichen, perteneciente al grupo radical, proponiendo que el 4 y 1/2 por 100 se convierta en 4.

El proyecto de conversión se aprueba luego por 276 votos contra 161.

El presidente del Consejo de ministros ofrece reducir los gastos de dicha operación en 1.500.000 francos.

La Cámara aprueba una proposición pidiendo que el gobierno dé cuenta de los detalles de los gastos de la conversión a la comisión general de presupuestos.

Después se acuerda por 314 votos contra 283 que debe procederse a la lectura inmediata del dictamen de la comisión sobre el asunto de las cruces.

Dicho dictamen, conforme ha teleografiado esta Agencia, propone la información parlamentaria.

Se fija para el sábado el debate sobre este asunto y se levanta la sesión.

El príncipe de Gales.

Paris 3 (recibido el 4).—Despachos de Londres fechados a las doce de hoy, recibidos por varias personas, anuncian que el príncipe de Gales está enfermo de algún cuidado, habiéndole recomendado los médicos absoluto reposo.

Otros telegramas dicen que el príncipe sigue enfermo, pero no confirman la gravedad.

Huelga.

Mons 3 (recibido el 4).—Esta mañana se han declarado en huelga 1.200 mineros de esta cuenca carbonífera.

El Emperador Guillermo.

Berlin 3 (a noche, recibido el 4).—El emperador Guillermo sigue mejor.

Esta tarde ha podido abandonar el lecho y recibir a varias personas.—Fabra.

Tribunales.

El proceso de Hillairaud.

(SESION DE HOY).

A las dos menos cuarto se reanuda hoy la vista de este célebre proceso.

La sala está más concurrida que ayer, á causa de que muchos curiosos no conocían estos sucesos, bien tristes por cierto, y no se habían enterado del que ahora se ventila en esta Audiencia.

El fiscal Sr. Muñoz Rodríguez, en virtud de lo leyó de la herida, y apreciando el grado de exaltación de Hillairaud, pide para éste la pena de ocho años de presidio mayor, accesorias y costas.

El fiscal, Sr. Muñoz Rodríguez, comienza su discurso, que fué por todos conceptos notable, haciendo un relato de la vida de Hillairaud hasta el momento de cometer el crimen.

Como ya nosotros dedicamos anoche una extensa sección del periódico para hacer esto mismo, solo nos fijaremos hoy en aquellos puntos de que el señor fiscal deduce sus principales consecuencias.

Del hecho de haber venido Hillairaud tres veces á España á buscar á Bazaine; de la pasión volcánica que durante siete años profesó á una andaluza; de las consideraciones que hace el señor fiscal acerca del libro de Hillairaud, deduce aquel que éste es un hombre, por su costumbre, por su educación, de vanidad tan increíble, de amor propio tan desmesurado, que nunca tuvo otra ley que su capricho.

No quiere decir esto que el acusado pierda la idea del bien y del mal, antes al contrario, en todos sus actos se le vé fluctuando entre el deber y su vanidad.

Así lo prueba el haber prestado por tres veces el juramento de vengar á su patria, lo prueba asimismo el que estuvo durante hora y media hablando con Bazaine y contuviera sus instos de venganza.

Por esta razón el ministerio público aprecia como atenuante la exaltación que por su temperamento siente en algunas ocasiones el acusado, nunca como eximente de responsabilidad.

Al llegar á este punto, el Sr. Muñoz Rodríguez se hizo cargo de la opinión muy generalizada en el vulgo, y sostenida también por espíritus nada vulgares, de que los tribunales debían seguir en estos asuntos al pie de la letra los informes de los médicos, y á esto contesta que los tribunales, lo que hacían, era no creer como verdades axiomáticas principios que aún estaban cubiertos por las oscuridades de la duda, por lo ménos, que para nadie es nuevo que la ciencia frenopática se encuentra hoy en sus pascos iniciales.

Admitido como circunstancia atenuante este estado pasional en que se encontraba el individuo en el momento de cometer el crimen, esta do pasional que oscurece parcialmente y por momentos su razón, aprecia el señor fiscal como circunstancias agravantes la premeditación, la alevosía y la violación de domicilio.

Rechaza las atenuantes alegadas por el defensor de haber recibido el acusado ofensas que le ocasionaron obsesión y arrebató. Esta última no es apreciable porque es consecuencia de la primera, y esta, porque no existe, pues aun suponiendo que Hillairaud se considerara ofendido por la traición de Metz (dándole por cierta), nunca podrá juzgar nuestros tribunales traspasar las fronteras y juzgar sobre hechos ocurridos en el extranjero.

La defensa.

El defensor dió principio á su oración señalando algunas irregularidades del sumario, como la cometida al obligar á Hillairaud á escribir su declaración, cuando la ley dice que ha de ser oral, y la de no haber en Madrid inter-

pretos jurados para tomar declaraciones á los extranjeros.

Seguia el defensor por este camino, cuando el señor presidente le interrumpió para decirle que instruyera el oportuno recurso, y que cuando éste se resolviera, sabrían quién obraba con arreglo á derecho: la sala ó la defensa.

Considera como atenuante la excesiva premeditación, y trata de demostrar que también son circunstancias como la anterior, el haber el acusado recibido ofensas al recibirla su patria, y haber por esto sentido arrebató y obcecación.

Esto, si no se aprecia la megalomanía que padece el procesado, como cualidad eximente, en cuyo caso cree que se le debe aplicar la pena de prisión correccional en su grado mínimo; en caso afirmativo, la libre absolución.

El discurso del defensor Sr. Figueroa, ha revelado talento, saber y elocuencia en su autor. Queda concluso el juicio hasta la sentencia.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos promoviendo á brigadieres á los coroneles D. Cayetano Melguizo y don Manuel Fernández Henestrosa.

Gobernación.—Real decreto ordenando en la ciudad de Cartagena una Junta especial para que estudie y realice un plan general de la población y su término.

Ultramar.—Real decreto concediendo naturalización española al súbdito británico D. Guillermo Breinez.

AL MENUDEO.

Navrágios.

En la noche del 31 del mes pasado, un bote que desde Caranza (Ferrol) conducía cuatro individuos á Neda, zozobró á consecuencia del huracanado viento que reinaba, pereciendo ahogados dos de los dichos sujetos, salvándose sobre la quilla los otros dos que desembarcaron en el Couto.

Uno de los que perecieron era casado y deja varios hijos.

En día después el mar arrojó á la playa de Balea (Vigo) los cadáveres de cuatro infelices marineros que en un bote esperaban al vapor Isla de Panay para conducir á puerto sus pasajeros.

Como ninguno de los marineros daba señales de vida, no ha podido conocerse la causa de la desgracia.

Segun un periódico de Pamplona, en la noche del domingo último ocurrieron en Obanos sucesos deplorables.

Habiendo sido conducido á la cárcel un individuo por desobedecer á la autoridad local, varios compañeros suyos trataron de romper la puerta del departamento en que aquel había sido recluido, y hasta hicieron resistencia á la autoridad, contra la cual dispararon dos tiros. Fueron presos cinco individuos.

El secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Rampolla, se ha dirigido al jefe de la policía de Roma (primera vez que se ponen en comunicación el Vaticano y el Quirinal), para rogarle de las órdenes convenientes á fin de que sus delegados y agentes se encarguen de la custodia del local en que ha de verificarse la exposición de los regalos hechos al Romano Pontífice con ocasión de su jubileo sacerdotal.

Ayer se reunió en pleno el Consejo Supremo de la Guerra para dar posesión en el cargo de consejero al general D. Romualdo Crespo, que concluye de desempeñar el de segundo cabo de la capitania general de Valencia.

La señora marquesa de Ayerbe, que se halla en Zaragoza, se encuentra fuera de cuidado de la grave enfermedad que puso en peligro su vida.

A las dos y media de esta madrugada se declaró un ligero incendio en la casa del conde de Xiquena, sita en la calle de San Marcos, á causa de haberse quemado la viga de una chimenea.

Al poco rato fué estinguido, sin más consecuencias.

Anoche detuvo el inspector de policía del distrito del Hospicio, en una casa de la calle de Eguíluz, al presunto autor del asesinato cometido en la persona de Santiago el Lavandero, el día 25 de Agosto último en la ciudad de Linares.

El detenido está convicto y confeso.

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer tarde en Palacio, á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente.

Entre los premios adjudicados recientemente en la Exposición Filipina, ha obtenido una medalla de bronce la clase de grabado de música creada en la Escuela central de Artes y Oficios por D. Félix Marquez. Tan útil como provechosa clase ha sido suprimida en el último arreglo verificado en dicha Escuela, con perjuicio de las señoritas que en esta enseñanza tenían un hermoso y lucrativo medio de existencia.

La lotería de Cádiz.

Es extraordinario el número de billetes de la lotería especial de Cádiz expendidos en la capital de aquella provincia, triplicando á los que vende la lotería del Estado. En Madrid se han expendido unos 1.800 billetes.

Se asegura que el premio mayor que ha caído en San Roque, y que fué remitido á aquella administración de loterías hace cinco días, habrá sido devuelto á la oficina central; pero de todos modos, el resultado parece satisfactorio para aquella diputación, que no vendió el segundo y tercer premio.

El presidente de la diputación Sr. Toro ha dado orden para que, sin pérdida de tiempo, se liquide y satisfagan los billetes premiados.

Lo recaudado por la lotería está íntegro en las sacazales del Banco y en poder de los administradores.

Fuga de un alcalde.

Leemos en un periódico de Málaga:

«El sábado por la tarde salió de esta capital con dirección á Oñes un delegado especial del señor gobernador civil de la provincia, con el fin de destituir al alcalde de aquel pueblo, declarado incapaz para ejercer dicho cargo. El alcalde, en el momento que fué invitado por el delegado para que se presentase en la casa ayuntamiento, cerró la puerta de secretaría, y con el sello del municipio y la llave salió del pueblo, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.»

Nuestro estimado amigo el ministro de Fomento, Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo, ha teni-

do la inmensa desgracia de perder á su virtuosa hermana doña Rita, fallecida hace dos días en Alicante.

El Sr. Navarro Rodrigo que quiere á toda su familia con cariño entrañable, profesaba á la finada un tiernísimo afecto por haber pasado á su lado los primeros años de la vida.

En cuanto el Sr. Navarro Rodrigo supo la infansta nueva, salió precipitadamente para Alicante, con objeto de rendir el último tributo de fraternal cariño á su hermana, velando y orando ante su cadáver.

Reciba nuestro estimado amigo el testimonio de nuestro sincero pésame.

Republicanos-progresistas.

Anoche se reunió, como estaba anunciado, la junta del Círculo de este partido.

El objeto de esta reunión fué ocuparse en los preparativos referentes á la velada política en honor del Sr. Figueras, y el acuerdo, tomado por unanimidad, hacer cuantos esfuerzos sean posibles, porque á aquella asista el mayor número de republicanos; pues habiendo sido el señor Figueras—dijo D. Santos La Hoz—uno de los más constantes y acérrimos partidarios de la concordia entre la familia republicana, é imponiéndose esta concordia ahora más que nunca, debía procurarse que la referida velada revistiese gran importancia.

Ferro-carril de Torralba á Soria.

Con las solemnidades de costumbre se verificó ayer la subasta del ferro carril de Torralba á Soria. El concesionario ha hecho una bonificación importante con respecto al tipo de subasta.

Dicho concesionario, que es belga, obsequió anoche con un espléndido banquete en Lhardy á los senadores y diputados por la provincia de Soria.

Esta noticia se comunicó ayer por telégrafo á Soria, habiendo producido allí grande entusiasmo, que se tradujo en iluminación general, músicas, cohetes, vivas á la Reina y al gobierno y á los representantes de la provincia en ambas Cámaras.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Toledo, Cuenca, Segovia, Teruel, San Sebastian, Burgos, Palma, Santander, Lugo, Granada, Murcia, Bilbao, Zamora, Vitoria, Soria, Valladolid, Coruña, Orense, Leon, Jaen, Guadalajara, Ciudad Real, Salamanca, Tarragona, Gerona, Barcelona, Pontevedra y Huelva.

Una comisión de la industria y el comercio de la provincia de Toledo entregó ayer al ex-ministro Sr. Gonzalez (D. Venancio) una medalla conmemorativa de los servicios prestados por aquel respetable hombre público á aquella region.

Con este motivo, es posible que dentro de breves días haga el ex ministro de la Gobernación una visita á Toledo, pronunciando un discurso sobre la crisis agrícola y sobre los medios de conjurarla.

La escuela francesa.

Nemos tenido ocasión de visitar la escuela de instrucción primaria establecida en Madrid por la Sociedad francesa de beneficencia, y nos complacemos en hacer público el brillante estado en que se encuentra.

Lo anchuroso, higiénico y cómodo del local, la buena distribución de las salas, el material de enseñanza, y sobre todo la acertada vigilancia del director M. Borde, hacen que esta escuela sea verdaderamente notable. En ella reciben enseñanza, no solo muchos hijos de franceses, si no tambien gran número de niños españoles, que allí aprenden fácilmente la hermosa lengua de Corneille y Rabelais.

La colonia francesa que sostiene la escuela puede estar orgullosa, y su digno director plenamente satisfecho. Solo una observación nos permitiremos. Siendo grande el número de niños españoles que allí acude, nos parece insuficiente que únicamente se dé una lección semanal de lengua y gramática castellana. Si el consejo de administración que regenta la escuela ampliase, por ejemplo, á tres, las lecciones semanales de castellano, prestaría un verdadero servicio, y recogería el fruto. Esta indicación es tanto más atendible, cuanto que segun nuestras noticias, el número de niños españoles que asisten á dicho centro es mayor que el de alumnos franceses.

Ha embarrancado en Sanlúcar de Barrameda el vapor noruego *Shushier*.

Resoluciones de Guerra.

Autorizando al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto para que fije su residencia de cuartel en Madrid.

Nombrando ayudante de campo del brigadier D. Tomás Bonza, al comandante D. Lázaro Yerdio y Diaz.

Nombrando fiscal permanente de causas de la capitania general de Navarra, al comandante D. Pedro Gil Fernandez.

Concediendo el retiro á los coroneles don Carlos Gonzalez Salazar, D. Hormenegildo Solar y D. Eduardo Lopez Coronado, y á los tenientes coroneles D. Antonio Revuelta y D. Antonio Cucero, todos del arma de infantería.

Los registradores de la propiedad que se encuentran en Madrid comisionados por sus compañeros para solicitar el indulto del Sr. Peris Mercier, continúan activamente sus gestiones.

Dentro de pocos días ofrecerán á S. M. la Reina y al defensor del registrador de Archidona, Sr. Romero Giron, dos ejemplares lujosamente impresos y encuadernados del notable informe pronunciado por este distinguido jurisconsulto ante la sala segunda del Tribunal Supremo.

Poema de Campoamor.

El eminente poeta Campoamor ha terminado su nuevo poema *El licenciado Torralba*. Consta éste de ocho cantos y abundan en sus estrofas rasgos geniales de primer orden y descripciones preciosísimas, resplandeciendo en todo el poema ese conocimiento del corazón humano, que es la fuente más pura de la moderna poesía.

Esta nueva obra del autor de *Los pequeños poemas*, que es, tal vez, una de las que más gloria han de proporcionar á Campoamor, se imprimirá y pondrá á la venta dentro de breve plazo.

El poema está dedicado al Sr. Mellado, director de *El Imparcial*, y es posible que la primera lectura se verifique en casa de éste.

Noticia misteriosa.

Conta *El País*, de Lérida, que anteanoche, á la una próximamente, algunos transeuntes que

tranquilamente se retiraban á sus casas, vieron circular silenciosamente por algunas calles de la ciudad y salir de ella, un fúnebre cortejo compuesto de algunos misteriosos embozados, detrás de los cuales marchaban cuatro, al parecer fantasmas, sobre cuyos hombros se destacaba un féretro envuelto en una manta.

Los curiosos—dice el referido diario—que comentaban el hecho, lo relacionaban con las calabazas que ha ocasionado la muerte de un magistrado médico, cuyo entierro se ha verificado de una manera tan melodramática como inusitada.

No queremos—añade—hacernos eco de las especulaciones que han circulado, por el respeto que nos inspira la tumba; pero sí consignar un hecho que ha llamado extraordinariamente la atención.

En el circo de Price se produjo anoche un fuerte escándalo.

Un sugeto llamado Tomás Alvarez Oriando promovió una cuestión con unos guardias que sin uniforme estaban á su lado. Dos mujeres y un hombre que le acompañaban, acudieron en su auxilio al verie cercado por varios sugetos que trataron de contenerle.

Uno de éstos, llamado D. Juan Moreno Bortueta, vigilante de seguridad, recibió varias heridas, como asimismo el subinspector del distrito de Buenavista, D. Francisco Lafuente.

Una de las mujeres que acompañaban al Tomás, al ver á este sugeto por un vigilante, arrojó sobre él causándole una grave herida en la nariz de un mordisco.

Con este motivo se produjo una gran confusión, retirándose mucha gente del teatro.

Aunque tarde acudieron al lugar del suceso los agentes de seguridad, y con gran trabajo pudieron detener á los que tomaron parte en la reyerta, conduciendo á los heridos á la Casa de Socorro del distrito.

El vigilante Moreno fué curado de seis heridas graves en la cabeza y un mordisco en la nariz.

A D. Francisco Fuente se le curaron dos heridas confusas en el tercio medio de la región tibial izquierda.

Blanca Pareja Lopez y Elisa Pareja Castillo, fueron detenidas y curadas tambien de heridas confusas y de accidentes.

Todavía «Carmen».

La real orden disponiendo que se intervenga el producto de la venta de localidades para las representaciones de la ópera cómica *Carmen*, exige que lo intervenido sea el 10 por 100—no el 5, como ayer dijimos—de la cantidad total recaudada por aquel concepto.

Dice un colega de la mañana, haber oído en un centro oficial que la empresa del teatro Real había entablado ya la reclamación contra la casa *Choudens*, pidiendo indemnización de daños y perjuicios por haberse representado *Carmen* en el teatro de la Zarzuela, y se asegura además, que la casa *Choudens*, de París, reclama del gobierno español indemnización, fundándola en la falta de auxilio de las autoridades españolas para la defensa de su derecho, impidiendo la representación de dicha obra.

Leemos en El Liberal:

«En el ministerio de la Guerra se negaba anoche que entre los generales Cassola y Martínez Campos hubiera ocurrido disgusto alguno.

Por el contrario, hace dos días celebraron una cordial conferencia de dos horas.

Así lo aseguran los amigos del ministro de la Guerra.»

España se ha adherido á la Conferencia internacional iniciada por Inglaterra, y que se celebrará en Londres, sobre primas de exportación de azúcar. La Conferencia se reanuda el 4 de Noviembre.

Los síndicos del gremio de ultramarinos del distrito de la Latina han dirigido una comisión al presidente del Círculo de la Unión Mercantil, con el propósito de que dicha Sociedad les ampare de los rigores que al aplicar la ley que, segun ellos afirman, el fiscal municipal señor Diaz Valero.

En el pueblo de Rueda, de la provincia de Valladolid, ha sido consagrado el nuevo obispo de la Habana D. Manuel Santander.

El acto revistió gran solemnidad; la Iglesia se hallaba ricamente adornada, y el público con el mayor regocijo acudia á ver al nuevo obispo. Apadrinó al Sr. Santander el alcalde de Rueda, en representación del pueblo y asistieron á la ceremonia el arzobispo de Valladolid, y los obispos de Filippópolis y Coria.

Teatros.

El jueves, 10 del corriente, se estrenará en el teatro de Apolo el sánete lírico en dos actos, titulado *Cuba libre*.

Es tan extraordinario el pedido de localidades para aquella función, que la contaduría del teatro se ve en la imposibilidad de servir todos los encargos que le han hecho y agradece á las personas que se han conformado con recibir por la segunda representación los billetes que habían pedido para la primera, el favor que han dispensado á la empresa que ya hoy, por este motivo, puede disponer de muy pocas localidades para la segunda y tercera representación de aquella obra.

El primer actor D. Antonio Vico, representando anoche en el favorecido teatro Español, el famoso drama del insigne Zorrilla *D. Juan Tenorio*, que en representación indisposición ostentaba el papel de Calvo le impide seguir desempeñando el papel del protagonista de dicho drama, que tan buenos resultados está proporcionando á la afortunada empresa del coliseo de la plaza de Santa Ana.

Ha sido contratado por la empresa del teatro de Variedades, el primer baritono D. Jaime Ripoll, que tantos años conquistó en la interpretación del papel de Pipó en el célebre zarzuela *La Morsella*, cuando por primera vez se ejecutó en Madrid.

Mañana sábado se presentará al nuevo teatro, con la bonita zarzuela *El último Aguirre*.

Felicitemos á la empresa por tan notable adquisición, que de seguro agradecerá el público.

Ante numeroso público tuvo lugar anoche por primera vez en el teatro circo de Price la primera representación de la preciosa ópera para el señor Planquet, arreglada á la ópera española por el señor Larra, titulada *Las campanas de Carrion*. La ejecución fué esmerada, como generalmento se hace en las obras en el referido coliseo, distinguiéndose la señora Bernard, que matizó admirablemente el tipo de la ambiciosa Nora, y el Sr. Palco, que cantó con gran maestría la parte de D. Lope.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Circo incendiado.

Berlin 3.—Los desechos de Hamburgo dan cuenta del incendio del circo Reas. Afortunadamente, el siniestro ocurrió por la tarde antes de principiar la función. El edificio, excepto las caballerías, ha quedado completamente destruido. Dos bomberos resultaron heridos al tratar de extinguir el fuego.

Incidente.

Paris 3.—Un despacho de Strasburgo anuncia que el prelado de aquella diócesis está gravemente enfermo. Con este motivo, es probable que se retrase la peregrinación a Roma, que se disponían a emprender algunos eclesiásticos y seglares de aquella ciudad.

Militares nihilistas.

San Petersburgo 4.—Han sido condenados a varios años de cárcel 13 oficiales del ejército ruso por haber tomado parte en la conspiración militar descubierta el invierno pasado. En el Perú.

Nueva-York 3.—Las últimas noticias del Perú anuncian que se ha formado el nuevo ministerio de aquella república. Añaden que el anterior se vio obligado a dimitir, a consecuencia de un suceso, contrario a someter a las Cámaras el contrato con los tenedores de la deuda nacional.

Los Italianos en Abisinia.

Paris 3.—A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, los italianos van a emprender una enérgica campaña contra Abisinia, pues se duda que este reino acepte ninguna proposición de paz que dé satisfacción a Italia.

El Czar y el emperador.

Paris 3.—Aquí se trata de negar importancia política a la próxima entrevista del Czar con el emperador Guillermo. Se dice que el viaje a Berlín del soberano ruso, es de pura cortesía y que en prueba de ello el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, no saldrá de San Petersburgo.

Italia y la Iglesia.

Roma 4.—Los ministerios niegan en absoluto que el Sr. Crispi haya aceptado como pretendiente un despacho de Viena, los buenos oficios del gobierno alemán para establecer relaciones entre el gobierno de Roma y la Santa Sede.

La victoria de Rouvier.

Paris 4.—La votación de ayer en la Cámara de los diputados sobre el proyecto de conversión, es objeto de los comentarios de la prensa. Casi todos los periódicos observan que la victoria del gabinete en dicho asunto fué debida a la evolución de una parte de la derecha.

El Diario de los Debates dice que la ruptura entre los radicales y el gobierno, jamás ha sido más evidente. Pablo de Cassagnac, en un artículo que publica hoy el periódico bonapartista la Autoridad, dice que la votación de ayer será probablemente la última prueba de abnegación y de lealtad que la derecha ha dado al ministerio.

Se juzga, por lo tanto, precaria la situación de éste, a pesar de la victoria que obtuvo en la Cámara.—Fabra.

Liga agraria.

Se han reunido esta tarde en casa del señor D. Adolfo Bayo y bajo su presidencia, treinta ó cuarenta grandes agricultores y propietarios, con objeto de constituir la Liga agraria.

El Sr. Bayo, en un extenso y razonado discurso, expuso el objeto de la reunión, que ya era de todos conocido, y de pasada hizo algunas indicaciones con respecto al estado de la agricultura, tan esquilmada por efecto de los tributos que sobre ella pesan, y tan abatida por causa de los tratados de comercio que, en concepto del Sr. Bayo, es preciso para levantarla a la altura que se merece y colocar al agricultor en condiciones de poder vivir, esfuerzos supremos por parte de los poderes públicos, y grandes iniciativas y energías del lado de los terratenientes.

Muy llena de colorido la pintura que el señor Bayo hizo de los labradores rurales; pero se nos figura que no es del todo exacta aquella afirmación que colocaba en situación más triste y angustiosa al grande agricultor de levita que al de capa parda; como tampoco lo es aquella otra de que los tratados de comercio causan a la nación que los realiza más desdichas que una guerra internacional. Pero, en fin, el señor Bayo prosigue un fin laudable, y aunque ha de tropezar ahora y siempre con grandes dificultades nacidas de los encontrados intereses que juegan en estos problemas que afectan a las necesidades de la vida real, por nuestra parte, dispuestos estamos a ayudarle en la medida de nuestras modestas fuerzas.

Terminado este discurso, uno de los individuos que constituían la mesa, el señor conde de Estéban, dió lectura a la circular que se había redactado y que se enviará a todas las provincias con objeto de que se nombren comisiones en todos los pueblos, que estudien los medios de mejorar la situación de la agricultura, y des pues elijan un representante que venga a Madrid a la Asamblea que ha de celebrarse en el próximo Diciembre.

En la referida circular se pide lo siguiente, que constituye el programa de la Liga agraria: «Considerable rebaja de las contribuciones territorial, de cultivo y ganadería; aminoración de la de consumos; eficaz protección a todas las industrias; fomento de los intereses materiales; igualdad en la tributación y reducción de los gastos públicos, en su justo límite.»

Invitados los concurrentes por el Sr. Bayo para que hicieran las observaciones que estimaran oportunas, como en la circular se dijera en vez de igualdad en la tributación, tributación de rentas que están exentas, el Sr. Lopez Martínez manifestó que si aquello quería dar a entender a los agricultores que habían de pedir una contribución sobre el papel del Estado, él no podía autorizar la circular, porque se trataba de hacer frente a una clase respetable y poderosa, y nada saldrían en ello ganando los agricultores.

Contestó el Sr. Rato, individuo de la mesa, que en aquella frase nada se juzgaba, puesto que existían otras rentas que tampoco tributaban.

Intervinieron en el debate, marcándose distintas tendencias sobre si debía ó no debía tributar el papel del Estado, los Sres. Rivas, García (D. Diego) y conde de las Almenas, y a propuesta de éste y para evitar interpretaciones, se sustituyó por lo de tributación de las rentas exentas, «igualdad en la tributación», con cuya modificación la circular fué aprobada.

Terminó la reunión nombrándose una comisión interina encargada de preparar los trabajos para la Asamblea.

Componen esta comisión los Sres. Bayo, Mañuquer, conde de Estéban, Rato, conde de las Almenas, marqués de Perales, Lopez Martínez, Villamejor, general Salamanca, Heredia Spinoza, Via-Manuel, Fernandez Soria, Perez Alóe, Fernandez Villarrubia, Llera, Zea (D. Domingo) y Alvarez Mariño.

Varios periódicos dicen, aunque no con toda seguridad, que ha sido nombrado comisario régulo de la Exposición de Barcelona, D. Manuel Girona.

El Consejo de Estado ha fallado el pleito que há tiempo mantenía la Compañía del Canal de Urgel, con los regantes del mismo, en favor de la Administración, que en este caso era coadyuvante de la Compañía.

En el tren de Andalucía han llegado hoy a Madrid los señores marqueses de la Vega de Armijo.

Anoche, al pasar por Córdoba, procedente de Bobadilla, el señor marqués fué obsequiado con un banquete de veinte cubiertos por sus amigos, en la fonda de la estación.

Han acompañado a los marqueses, su hijo el conde de San Bernardo y los diputados Benayas, Reina y Calvo.

Ocupándose de la revolución que va a sufrir la lotería nacional, dicen los periódicos:

«Una industria padece: la de los que toman al oído la lista grande; en cambio, volverán muchos pobres a encontrar un recurso con solo copiar un número y venderlo como hacían los muchachos con la lotería primitiva. Podrá haber engaños: hoy hay equivocaciones; y sobre todo, los que adquieren reputación tendrán clientela.

¿Y la lista grande? ¡Pobre de ella si el nuevo sistema llega a prevalecer! Queda condeada a muerte con todo su séquito de gritos, carreras y jugadores que aguardan el fallo de la suerte.

Bastará una tirita de papel inmediatamente pegada a la puerta de las administraciones de Loterías, para que la buena ó la mala nueva llegue a conocimiento del público.»

Esta noche se celebrará un banquete en el círculo llamado Juventud Carlista, para solemnizar los días de D. Carlos.

El Sr. Romero Robledo saldrá mañana, en el tren de la noche, para Barcelona, acompañado de los diputados de su partido que ya hemos dicho.

Nuestro estimado amigo D. Manuel Santana, propietario de La Correspondencia, se halla ya restablecido del ataque de reuma que ha padecido estos días.

Con gusto consignamos la noticia.

Un numeroso cortejo ha acompañado esta mañana el cadáver de la respetable esposa del Sr. Ruiz Gomez, el cual ha recibido en esta triste ocasión, un testimonio de las simpatías que tiene en la sociedad de Madrid.

No pudiendo concurrir al entierro el presidente del Consejo, por ser la hora de despacho con S. M., se hizo representar por el subsecretario de la Presidencia, Sr. Villanueva.

Las carreras de caballos anunciadas para mañana sábado, se verificarán el domingo 6, a las dos en punto de la tarde.

Personal de la magistratura.

Mañana publicará la Gaceta dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando a fiscal de Teruel a D. Juan Gualberto Nogués y Veriart, presidente de la Audiencia de lo criminal de Figueras.

Y a esta vacante, accediendo a sus deseos, a D. Félix Arias y Fernandez, fiscal de Teruel.

El asunto de «Cármén.»

Sobre esta cuestión, ha publicado un artículo El Liberal de hoy censurando con sobrada injusticia al embajador de Francia, por la nota dirigida al gobierno español, y al Sr. Moré, por haber admitido esta nota, que, en concepto del colega, es ofensiva para España, porque, tratándose de un litigio entre particulares, entiende que no puede entorpecerse la acción de los tribunales con reclamaciones diplomáticas.

Estas apreciaciones de El Liberal nacen, sin duda, de un desconocimiento de los términos en que se ha planteado la cuestión.

Trátase en este asunto de las Cármén de la interpretación de inteligencia de un tratado de propiedad literaria, y ¿a quién sino al embajador corresponde amparar las reclamaciones de sus nacionales para que este tratado se cumpla?

Pues si el embajador francés estuvo en su terreno dirigiendo la consabida nota al gobierno español, no hay para qué decir si el Sr. Moré cumplió con su deber admitiéndola, cursándola y tramitiéndola.

Están, pues, fuera de lugar las consideraciones que se hacen en el referido artículo, suponiendo en el gobierno francés desconfianzas que no abriga de que los tribunales españoles se hallen siempre en condiciones de garantizar la libertad individual y la propiedad de los ciudadanos.

BALANCE DEL DIA.

En otro lugar publicamos el decreto convocando la nueva legislatura para el 1.º de Diciembre, concluyendo con la publicación de esta disposición las dudas que venían todavía ayer sembrando varios periódicos sobre este particular.

Lo que no cesará tan pronto y tan fácilmente, por desgracia, es la cuestión de la crisis agrícola, de nuevo discutida en los círculos, con motivo de la reunión verificada en casa del señor Bayo, que reseñamos por separado; cuestión que bastantes periódicos de Madrid y de provincias entrelazan con la de la emigración que se sienta en varias regiones.

No cesaría esta cuestión, ni aunque por ensalmo se bajarán las contribuciones y se subieran los aranceles; porque el alivio, aunque estimable, no rompería el desequilibrio que se nota en todas partes entre la producción y el consumo.

Con crisis y sin crisis agrícola, es evidente que la tributación por territorial y por consumos, es fuerte en España; pero el que a cada contribuyente se rebajaran unas cuantas pesetas ó unos cuantos duros en su cuota—que es el mayor resultado que se podría obtener; por este

solo hecho, la vaca que valia tres años hace, por ejemplo, 60 duros, y que hoy solo vale 14 ó 16, ¿compensaría esta desvalor? Ciento, doscientas ó trescientas pesetas menos por territorial ó por consumos, ¿compensarían asimismo el desvalor que señalan los precios que hoy tiene el vino, con los que tenían, verbi gratia, en 1883 y en 1884?

Nada más agradable para este gobierno y para todos los gobiernos, y para todos los buenos ciudadanos, que los productores de todos géneros, industriales y comerciantes, tuviesen fácil y buena salida para sus productos; pero las causas que ordinariamente se señalan como originarias del mal, nos parecen confusas, utópicas y deficientes.

Porque si fuese verdad que todo podría arreglarse con un simple cambio de gobierno, y que al día siguiente de venir al poder los conservadores ó los reformistas, echarían a andar, de repente, las fábricas paradas de Cataluña; subiera el vino de cuatro a 14 reales, y los ganados triplicaran, ó siquiera doblaran, su precio, no habría ningún español, por insensato que fuera, que no pidiese a la Reina y a las Cortes inmediatamente este cambio.

Desgraciadamente, las leyes económicas no se alteran con declamaciones ni cambios de gobierno; y en cuanto al régimen arancelario, como tiene sus trámites y sus plazos, tampoco puede resolverse el problema con la facilidad con que se dicta una real orden.

Aparte de que si nuestro régimen arancelario—no libre cambista como dice la pasion ó la ignorancia—no influido por un principio de reciprocidad—es ruinoso por la regla que le da vida, debiera ser fecundo en bienes, el régimen marcadamente protector en que se inspiran las leyes económicas de pueblos tan distintos como Francia y como Alemania; y sin embargo, allí se quejan con gritos aun más penetrantes que los nuestros de la paralización de sus negocios.

Además, que si los aranceles, como están, son malos para los fabricantes, debieran ser buenos para los comerciantes; y sin embargo, también en España se quejan los comerciantes de no vender una vara de tela, y de estar pasando por una crisis aguda.

Si los últimos convenios, asimismo, concertados con Francia y con Inglaterra, son únicamente favorables a estas naciones, como dicen algunos, ¿se explicaría que los periódicos de estos países vinieran todos los días diciendo que los almacenes están atestados de objetos sin despacho y que los barcos están holgando en los puertos de mayor movimiento?

Posible es que la densa niebla que oscurece la crisis económica que padece toda Europa, en vez de estar en el fenómeno, esté en nuestro entendimiento; pero declaramos, que después de haber leído atentamente los discursos todos pronunciados en la información abierta por el gobierno, en el Paraninfo de la Universidad; y de seguir con atención lo que escriben nuestros colegas y lo que se habla en casa del Sr. Bayo, estamos tan a oscuras como el primer día; viendo solamente claro, hasta ahora, que se produce en Europa mucho más que se consume; que hay más sombreros que cabezas, para usar de un giro que todos entiendan; y que, por esto mismo, se ha despertado esa fiebre colonial, que tira a buscar mercados en todas partes del mundo, y a vestir a los salvajes a cañonazos, para hacerlos, por cierto, bien desgraciados, pues de fijo que ellos se sienten más libres y felices con sus plumas y consiguiente taparrabos.

«La industria nacional está perdida!»—se lee ahora a diario en los discursos y en los periódicos de conservadores y de reformistas; pero con tal afectación de lenguaje, que fácilmente se descubre la inocente travesura política que les inspira.

Si las palabras, por el contrario, correspondieran a las obras, no se vería con frecuencia, que tanto diablo predicador como le ha salido a la industria nacional, hagan todos los años su viaje a París y a Londres; y si se les examina atentamente, fácil sería ver que desde las botas al sombrero, todo es manufactura extranjera; aparte de que no hay encopetado señor, entre los reformistas y conservadores más alarmados, que para sus mujeres, para sus hijas y para sus novias, no traigan los cofres atestados, siempre que pasan la frontera.

En cuanto a lo que se lee de ordinario sobre la emigración, todavía las vulgaridades y los lugares comunes, son mas inaguantables. Los que creen, por leerlo en periódicos rutinarios, que la emigración de gallegos, de asturianos, de vascos y de catalanes, a los países de América, es un mal, que hagan un viaje por las costas del Cantábrico y del Mediterráneo, y después de ver y de oír, advertirán que en donde todavía no hace veinte años había cabañas de pastores y campos desolados, se alzan hoy hermosas casas y prados llenos de verdura.

El viajero ya fijando su atención, ya en un establecimiento de aguas; ya en una fábrica de fundición; ya en otras varias industrias, cuya palpitación anima los valles y las villas dando trabajo a innumerables familias. Pues bien, casi todo lo que representa vida, actividad, riqueza, industria, bienestar, procede de los indios, de los que han ido a América y han vuelto a la madre patria con sus ahorros y de la emigración, en una palabra. Podríamos ensanchar este tema, con muchas más consideraciones; pero nos falta espacio, y el esbozo precedente ha de bastar para las personas discretas.

Los que en la vida estéril de los cafés, detrás del pupitre oscuro de una oficina, ó paseando en la calle de Sevilla, humedando día y noche a quien dar un sablazo, declaman contra la emigración, serían más felices si también ellos, en vez de vida tan triste, buscaran en el duro trabajo lo que inútilmente alcanzarán en las faenas a que están dedicados; sin que por eso se libren de la muerte, porque en todas partes parece la humanidad, y al que no mata la fiebre amarilla, fácilmente sucumba bajo un airecillo colado del Guadarrama.

Viniendo a otras cosas: Hoy, en la Presidencia, han estado a visitar al Sr. Sagasta, los Sres. Montero Rios, Alonso Martínez, marqués de la Habana, Abascal y Martos.

No parece exacto que ayer se acordara que la apertura de Cortes fuese en el Senado. Posible es que así suceda; pero hasta ahora nada está resuelto.

Mañana, a las diez de la mañana, según puede verse en la papeleta que publicamos por separado, será la misa con vigilia y responso, por el alma del insigne general O'Donnell; triste fiesta que todos los años se celebra en las Salices.

El ministerio Rouvier ha salido ayer triunfante en el asunto de la conversión de la Deuda; pero los telegramas de esta tarde dicen que el triunfo se alcanzó por el concurso de las derechas, y que éstas se dispusieron a derrotarlo en unión de los radicales, en otra cuestión cualquiera.

Como quiera que sea, la verdad es, que votada la conversión, han vuelto los valores a subir en París; y como los nuestros siguen regularmente sus oscilaciones, también han subido.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their market values.

Londres, a 8 drvs., 47 10.
Londres, a 60 drvs., 47 30.
Londres, a 90 drvs., 47 40 p.
Paris, a 8 drvs., 49 75.

Resúmen.

Los fondos con mejores cambios. Un cuartillo por 100 ha subido de ayer a hoy el 4 por 100 interior y exterior. Desde ayer tarde, después de la hora oficial, comenzó a notarse el aumento del pedido de papel, aceptándose mejores cambios; pero a pesar de esta nueva tendencia del mercado, la contratación ha estado poco animada.

El 4 por 100 interior al contado y en partida, se ha cotizado a 66 70 y 75. A fin de mes en voluntad, de 66 75 a 69 85. El 4 por 100 exterior, que ayer quedó a 68 25 hoy se ha negociado a 68 50 y 45.

La Deuda amortizable al 4 por 100, a 83 65, 60 y 50. Los billetes de Cuba de 1886, entre 97 55 y 70, que es como queda el cambio en última cotización. También se ha cotizado el 3 por 100 de Cuba con 1 por 100 de amortización a 84 50.

Las obligaciones de 1 000 reales del ayuntamiento de Madrid a 67 50. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario a 103 por 100 y las del 5 por 100 a 101 25 y 40.

Las acciones del Banco de España a 417 y 417 50 ó sea sin variación de los cambios de ayer. Las acciones de la Compañía de tabacos a 113 y 113 50.

Bolsin.

A las cinco—4 por 100 interior contado, 66 80; fin de mes, 66 85 dinero. Cambios sostenidos.

Bolsas de Viena y de Madrid.

Un agente en la Bolsa de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera operar en la Bolsa Matritense a nombre y a cuenta y riesgo del agente vienés. El de Madrid podrá operar también por su conducto en la Bolsa de Viena.

Diríjase las proposiciones en castellano al «Bolsista núm. 1382, en la Bolsa (Boerse).—Viena.—(Austria).»

Quintos.

Santo de mañana.—San Zicacarta y Santa Isabel. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almodova; por la mañana habrá misa mayor, en la que predicará el Sr. Quintana, y por la tarde, a las cuatro, será orador el Sr. Montalban.

Continúa celebrándose la novena de Animas, y predicarán: En San José, a las cinco, el Sr. Cardona.

En San Antonio del Prado, id., el Sr. Meneses. En San Ginés, a las cinco y media, el P. García. En Chamberí, al amanecer, el Sr. Morales. En San Andrés, id., el Sr. Sanchez. En Santiago, a las seis, el Sr. Barbajero. En San Pedro, id., el Sr. Ancos. En San Millán, id., el Sr. Ballesteros. En el oratorio del Espíritu Santo, a las cinco y media, el Sr. Rizo.

En la Visitación, a las cinco, D. José Vigier. En San Luis, id., el Sr. Uribe. También continúan los ejercicios del Mes de Animas, y predicarán: En San Justo, a las cinco y media, el Sr. Belda. En Santa Cruz, id., el Sr. Roldán. En San Ignacio, id., el Sr. Puyol. En el Oratorio de la Salud, id., el Sr. Montalban. En Maravillas, id., el Sr. Velo.

Espectáculos para HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Gran concierto extraordinario, vocal é instrumental, en conmemoración del inmortal Mozart, bajo la presidencia de los maestros directores Sres. Monasterio, Maciñelli, Perez y Breton.

Español.—14.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio. Zarzuela.—34.º de abono.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—Cármén.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Metersé a redentor.—El final del drama.

Apelo.—A las 8 1/2.—Artistas para la Habana.—A las 9 1/2.—El novio de doña Inés.—A las 10 1/2.—Un cuento de Boccaccio y Las sombras de La gran vía.—A las 11 1/4.—El marqués del Pimentón.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Peregrino.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Registro civil.—A las 11 1/2.—Los diputados.

Variedades.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—Tigre en puerta.—A las 10 1/2.—El maniquí.—A las 11 1/4.—Juan el Perdidó.

Estava.—A las 8 1/2.—Dos pájaros de un tiro.—A las 9 1/2.—Las criadas.—A las 10 1/2.—Vista y sentencia.—A las 11 1/4.—Una prueba fotográfica.

Novedades.—A las 8 1/4.—La moza del cura.—A las 9.—Adiz.—A las 10.—Segundo acto de la misma.—A las 11.—Los valientes.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Las campanas de Carrion.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. FERNANDEZ, San Gregorio, 8.

# 14, PRINGIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS. 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fieltros. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS  
14, PRÍNCIPE, 14.

TELÉFONO 1.200

## GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NOVEDADES PARA SEÑORAS  
SEDERIAS-LANERIAS-ENCAJES-ADORNOS-TERCIOPELOS  
ULTIMOS MODELOS DE PARIS  
ABRIGOS, VISITAS EN PELUCHE, PIEL Y SEDA  
CHAQUETAS, GERSEYS E IMPERMEABLES

Teléfono 125.

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16.

Teléfono 125

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES CALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Ocuña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y el del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensiones a los puertos de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.  
El vapor

### CIUDAD DE CÁDIZ

saldrá de Cádiz el 10 del corriente mes.

### LINEA DE FILIPINAS

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios a Ilo-Ilo y Cebú

Tres viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Ocuña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrá en cada cuatro fines a partir del 25 de Julio.

### SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre

### Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.  
Para más informes, en Madrid a D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

## COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO LUZ BRILLANTE



Este petróleo, de calidad superior, extra-refinado, da es todos los aparatos para petróleo una luz muy viva y constante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.

**DEUTSCH Y COMPAÑIA**  
FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO  
EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA  
MARCA EL LEON

Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.

A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando estas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.

Se llama muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta, que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo común por el Luz Brillante.

## ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolgades de los niños**, etc.  
Desconfiar de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de **Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc.**, mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
**ADVERTENCIA.**—Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, bondad exquisita y bastante incomparable. Compite ventajosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Farnia, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es asistida muy económica; cualidades que reúne la superior **AGUA DE COLONIA DE ORIVE**. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y refresca el cuerpo, libera de las manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumaría bien surtida. Exigir la inscripción de **FABRICA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

## LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo a primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.....	390.811.682
Ingresos realizados en el año anterior.....	99.661.591
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.719.742
<b>Total de pólizas vigentes.....</b>	<b>1.577.415.871</b>

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS  
Por contratos vencidos..... pesetas 245.193.817  
Beneficios distribuidos..... 154.307.391

### SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

### SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA  
**DWIGHT T. REED**

Ex secretario de la Embajada,  
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

## GABINETE DE CONSULTA

Enfermedades de la mujer  
De 11 a 1.—CONSULTA DIARIA.—De 6 a 8  
CALLE DE QUEVEDO, 8 y 10, BAJO DERECHA

### SUPERIORES CAFES

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESPECIAL  
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos  
Café molido superior, a..... 3 ptas. los 200 gramos.  
Puerto-Rico y Caracolle..... 300 " "  
Puerto-Rico y Moka..... 3 " "  
Moka puro..... 2 " "  
Tés de 2 a 30 pesetas libra en botes de 2 y 1 onza.  
Capaca del Brasil en botes de 200 gramos.  
NOTA.—Los botes de CAFFÉ y TEJEMODA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.  
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

## GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA

de mobiliario de lujo  
Concepcion Jerónima, número 7, bajo y principal

## INSTITUTO DE VACUNACION

Valverde, 30 y 32. Teléfono 72  
Este acreditado Instituto expende y remite a provincias los siguientes productos vacuníferos:  
Una ternera vacunífera..... 150 pesetas.  
Una yegua vacunífera..... 25 id.  
Una jumenta vacunífera..... 4 id.  
Una vaca vacunífera..... 3 id.  
Una cría con id..... 3 id.  
Glicerato vacunífero y púlsula (Vacuna para ganados). Un tubo..... 25 id.  
Fago acidatado.

## CORTÉS, CIRUJANO DENTISTA

participa a su clientela que, resabiado de su enfermedad, vuelve a recibir consultas todos los días de 10 a 4. P.º Elíggros. 6, principal.

**SOMBREROS**  
de última novedad para señoras, etc. Plumas, flores, adornos, armaduras, seriformos los usados. Plaza de las Cortes, 7. A. Condeso.

**MONROY DENTISTA.**  
Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.  
Cocino, manteca, vaca sin hueso y cordero á 8 rs. k.º, jamón á 8. Espiritu Santo, 18.

**NAIPES**  
franceses y españoles, clases superiores. Sto. Tomás, 4, pral

**Liquidacion**  
de paraguas á mitad de sus precios. 27 y 29, Carretas, 27 y 29

**SE CADE** uno de los mejores establecimientos en el mejor sitio, con géneros de su propia. Razon, Príncipe, 16, camisería.

El mejor dondricho... agradable, sobre todo... Higiénico:  
**Agua Philippe**  
complicada con la  
**Odontalina**  
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA  
PARIS  
RUEBELLE, 24, r. d'Anglais

**Impermeables**  
más baratos que en fábrica.  
Cruz, 1, 25 y 47  
Aleman, inglés, francés—Tudescos, 89.

**LA BRETAÑA** Camas, colchones de muelles y de lana.  
Plaza de Herradores, frente a la calle Mayor

Precio Surtido completo Precio fijo  
Ac-samos de recibir en trajes, pates, tirfot y vicuña de alta novedad, de 25 á 70 ptas. Capas de 30 á 125. Sacos de abrigo, vistas peluche de 25 á 100. Ruasos, batas y batinas de 15 á 52.50. Impermeables de 17.50 á 42.50 ptas.  
**MONTERA AL SIGLO XX MONTERA**

**XX ANIVERSARIO**  
EL EXCMO. SEÑOR  
**D. LEOPOLDO O'DONNELL Y JORIS**  
DUQUE DE TETUAN  
FALLECIÓ EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1867  
R. I. P.  
El sábado 5 del corriente, á las 10 de su mañana, se celebrará en la iglesia que fué de las Salesas Reales, la misa cantada, con vigilia y responso, que con arreglo á la escritura de fundacion otorgada por la comision encargada de la ereccion del monumento sepulcral costeado por suscripcion nacional á dicho Excelentísimo señor, debe tener lugar perpetuamente en cada aniversario.  
La familia del finado ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

**DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA**  
POR  
**ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**  
en colaboración de reputados y distinguidos escritores  
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquier época de la historia del mundo, la geografía universal, la estadística, la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, que á la última innovacion hecha por la Academia, está publicado en un cuaderno de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundante lectura.  
El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS EN PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA CINCO en Ultramar y el extranjero.  
Se reparten de tres á cuatro cuerdos al mes.  
ADMINISTRACION: LOPE DE VERGA, 66 Y 68, BAJO

**EL HIERRO BRAVAIS**  
Y SUS FALSIFICACIONES  
La fama merecida y siempre creciente de los productos Bravais ha provocado, como es natural una concurrencia desenfrenada. El Hierro diluado y la Quinquina que llevan el nombre de este químico, han sido falsificados muchas veces, y el Agua del Vernet, patrocinada tambien por M. Bravais, hace posible todo fraude es porque solo la naturaleza puede producirlos. Que el publico, desconfie pues de las falsificaciones, porque de su desconfianza depende su salud. Le ofrecen a precios módicos los Hierros llamados diluados que solo tienen una parte del aspecto físico del hierro de M. Bravais, sin poseer su eficacia. Los compradores comprenderán facilmente, la inferioridad de estos similares groseros, si tienen en cuenta que M. Bravais emplea varios aparatos especiales para los cuales ha tomado 4 privilegios de invencion. Cada frasco procedente de la fabrica de Asnières, ha sufrido de 80 á 90 dias de preparacion y de una vigilancia constante, despues de haber pasado por todos los reactivos químicos.  
Es pues de suma importancia para el comprador no aceptar como verdadero Hierro diluado Bravais mas que el que contienen los frascos en cuya etiqueta está estampada la firma **RAOUL BRAVAIS** y la marca **A los Caballos Marinos**, firma y marca repelidas sobre la caja que contiene los frascos.  
Otra señal distintiva. — La capsula de dos colores que el frasco lleva impresas estas palabras: *Fer Bravais, Paris*.  
Depositos principales en Paris: 13, Rue Lafayette y 30, Av. de l'Opéra